

DECRETO EXENTO N° 4425 /

PARRAL,

05 Set 2012

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) Las Facturas N° 4432569 de fecha 30.08.2012 de "DIMERC S.A."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3449	F	CORCHETERA LARGA METALICA B7 C/NEGRA MARCA TORRE	\$6.435.-	TRANSITO
3450	F	CORCHETERA LARGA METALICA B7 C/NEGRA MARCA TORRE	\$6.434.-	DIRECCION DE FINANZAS
3451/ 3452	F	CORCHETERA LARGA METALICA B7 C/NEGRA MARCA TORRE	\$12.868.-	RELACIONES PUBLICAS
TOTAL			\$25.737.-	

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$25.737- (veinticinco mil setecientos treinta y siete pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo